



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DOÑA JEANNETTE MATUS COULOMB POR UN VALOR TOTAL DE \$ 15.189-, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

ALGARROBO, 24 JUL 2014

DECRETO: N° 3262

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Memorándum N° 94 de fecha 22.07.2014, emitido por el Departamento de Aseo y Ornato.
8. La Solicitud de devolución de fecha 07.07.2014, emitida por Doña Jeannette Matus Coulomb.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorándum N° 94 de fecha 22 de Julio de 2014, del Departamento de Aseo y Ornato, en el cual se informa sobre la duplicidad del cobro de los derechos de Aseo domiciliario Rol N° 272-227, perteneciente a Doña Jeannette Matus Coulomb.

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 15.189.-, (quince mil ciento ochenta y nueve pesos), correspondiente a la 1era. Cuota año 2014, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, a Doña Jeannette Matus Coulomb, Cédula de Identidad N° [redacted], con domicilio particular en [redacted]
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGF/PM/IRV/MART/IRV/cbn.
DISTRIBUCION:
 Contable (1)
 Adm. y Finanzas (1)
 Aseo y Ornato (1)
 Dirección Jurídica (1)
 Unidad de Control (1)
 Archivo - (2)



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 25 JUL 2014
 FECHA HORA
 SALIDA
 ENTREGA 29 JUL 2014
 FECHA HORA